



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹
DÉCIMA NOVENA ACTA
SESIÓN PRIVADA
-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO-

En la Ciudad de México, a las once horas del veinticinco de febrero de dos mil veintiséis se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por parte del secretario general de acuerdos, inició la sesión privada convocada para tratar un asunto de índole administrativo.

A continuación, el Pleno de esta Sala Regional acordó analizar el siguiente tema:

- **La asistencia de las magistraturas de esta Sala Regional del Tribunal Electoral, para acudir a la sesión solemne que celebre la Sala Regional Monterrey con motivo de la rendición de su informe de labores, cuyo periodo corresponde a la anualidad 2024 – 2025.**

Fecha ²	Sala Regional	Asistencia de magistraturas
12 de marzo	Sala Regional Monterrey	María Cecilia Guevara y Herrera José Luis Ceballos Daza

Al respecto, el Pleno de esta Sala Regional aprobó por unanimidad de votos la asistencia de las magistraturas a la presentación del informe de labores 2024-2025 (dos mil veinticuatro - dos mil veinticinco), conforme a lo previamente señalado, con la precisión de que la comisión comprende también el tiempo necesario para los traslados respectivos.

Se anexan las invitaciones del informe de labores de la referida Sala Regional a la presente acta como constancia para los efectos conducentes.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declara concluida a las once horas con quince minutos del día en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos levantar el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265 fracciones VIII y XVI, así como 272 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X, XV y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² La fecha señalada es del presente año.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.



JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO



IXEL MENDOZA ARAGÓN
MAGISTRADA



MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA
MAGISTRADA PRESIDENTA



HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS